



**RECEPCION DE CONVOCATORIAS
CONVOCATORIA REUNION ORDINARIA N° 8**

Imantag, 27 de septiembre del 2023

Señores

MIEMBROS GAD IMANTAG

Presente

Por medio del presente extendiendo un atento y cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias, a la vez me permito convocar a la Sesión Ordinaria Nro. 8, a realizarse el día viernes 29 de septiembre del 2023, a las 09h30 am, en la oficina del Gobierno Parroquial Imantag.

Para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la reunión
3. Lectura de oficios enviados y recibidos
4. Lectura y aprobación del acta Reunión Ordinaria Nro. 7
5. Revisión y Aprobación Segunda Instancia Reglamento Interno Gad Imantag
6. Revisión y Aprobación Reglamento Uso de Maquinaria Gad Imantag
7. Asuntos Varios
8. Resoluciones
9. Clausura

NOMBRE	FIRMA RECEPCION CONVOCATORIA
Ing. Erika Bolaños PRESIDENTA	
Sr. Jose Liquinchano VOCAL	
Ing. Ernesto Araque VOCAL	
Sr. Mauricio Proaño VOCAL	Edgar M Proaño
Ing. Isabel Tonguino VOCAL	



**ASISTENCIA REUNIÓN
CONVOCATORIA REUNION ORDINARIA N° 8**

Imantag, 29 de septiembre del 2023

Señores

MIEMBROS GAD IMANTAG

Presente

Por medio del presente extendiendo un atento y cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias, a la vez me permito convocar a la Sesión Ordinaria Nro. 8, a realizarse el día viernes 29 de septiembre del 2023, a las 09h30 am, en la oficina del Gobierno Parroquial Imantag.

Para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la reunión
3. Lectura, modificación, elección vicepresidente y aprobación acta sesión inaugural.
4. Lectura de oficios enviados y recibidos
5. Lectura y aprobación del acta Reunión Ordinaria Nro. 7
6. Revisión y Aprobación Segunda Instancia Reglamento Interno Gad Imantag
7. Revisión y Aprobación Reglamento Uso de Maquinaria Gad Imantag
8. Asuntos Varios
9. Resoluciones
10. Clausura

NOMBRE	FIRMA ASISTENCIA REUNIÓN
Ing. Erika Bolaños PRESIDENTA	
Sr. Jose Liquinchano VOCAL	
Ing. Ernesto Araque VOCAL	
Sr. Mauricio Proaño VOCAL	Edgór M. Proaño
Ing. Isabel Tonguino VOCAL	



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA NRO. 08

En la Parroquia de Imantag, Cantón Cotacachi, Provincia de Imbabura a los 29 días del mes de septiembre de 2023, en las instalaciones del Gad Parroquial, se reúnen los miembros del GAD Imantag a las 9H30 am para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la reunión
3. Lectura, modificación, elección vicepresidente y aprobación acta sesión inaugural
4. Lectura de oficios enviados y recibidos
5. Lectura y aprobación del acta Reunión Ordinaria Nro. 7
6. Revisión y Aprobación Segunda Instancia Reglamento Interno Gad Imantag
7. Revisión y Aprobación Reglamento Uso de Maquinaria Gad Imantag
8. Asuntos Varios
9. Resoluciones
10. Clausura

Toma la palabra la Ing. Erika Bolaños mencionando que se adjunte como punto número 3 de revisión y aprobación del acta número uno de la sesión inaugural, Toma la palabra la secretaria tesorera poniendo a consideración el orden del día, interviene el Ing. Ernesto mencionando que dentro del orden del día se pueda incluir el tema de la vicepresidencia del GAD parroquial, que se ubique la elección del vicepresidente, interviene la Presidenta del GAD informando que en esta reunión se tendrá el acompañamiento desde CONAGOPARE Imbabura y nacional, de lo que está hecho bajo la ley, de fondo no se puede hacer algunos cambios dentro de este punto del orden del día la lectura y aprobación de la sesión inaugural, interviene el Ing. Ernesto Araque mencionando que se incluya el proceso de elección, respondiendo la presidenta del GAD que una vez que se apruebe el orden del día se realizara con la sugerencia del compañero Ernesto y de ahí se les va dar a conocer en contexto alguno detalles que ustedes necesitan conocer. Toma la palabra el Sr. Mauricio Proaño mencionando que se habla de una sesión inaugural que desde un principio nunca estuvo de acuerdo, además no tiene firmado ningún acta, menciona que no se tiene el acta de las comisiones y ya vamos a ver el tema del reglamento interno, presenta la inconformidad del acompañamiento de la CONAGOPARE diciendo que nunca ha funcionado, nunca nos ha dado un proyecto para la parroquia de Imantag por parte de la institución, menciona que la señorita contadora pasa en esta institución cuando debe permanecer en el GAD parroquial una secretaria tesorera debe estar capacitada para informar sobre las acciones financieras para Imantag, todo viene aquí con la CONAGOPARE si esto es decisión interna que aquí no tiene que venir a tomar voz y voto, toma la palabra la Ing. Isabel Tonguino mencionando que en relación al orden del día está a favor de que se incluya en la lectura y modificación del acta inaugural para la elección del vicepresidente como se había quedado en la reunión anterior se iba a convocar a una elección interna para el tema del vicepresidente y modificar el acta, lo señores vocales hacen la sugerencia de colocar como tercer punto lectura, modificación, elección



del vicepresidente y aprobación del acta inaugural, dando así la aprobación del orden del día por parte de todos los vocales y la presidenta del GAD

DESARROLLO

1. Constatación del Quorum

Srta. Erika Bolaños PRESENTE, Ing. Ernesto Araque PRESENTE, Sr. Edgar Proaño PRESENTE; Ing. María Tonguino PRESENTE, Sr. José Liquinchano PRESENTE, al existir el Quórum Reglamentario se prosigue al siguiente punto del orden del día.

2. Instalación de la reunión

Toma la palabra la señorita presidenta Erika Bolaños, da un cordial y atento saludo a cada uno de los señores miembros del Gad Parroquial Imantag siendo las ocho y media de la mañana, declara instalada la presente Reunión y se prosigue al siguiente punto del orden del día.

3. Lectura, modificación, elección vicepresidente y aprobación acta sesión inaugural

Toma la palabra la presidenta del GAD parroquial mencionando para dar paso y pueda intervenir desde Conagopare, interviene el Sr. Mauricio mencionando que como vocal no se ha pedido la intervención de esta institución, se respete la decisión de los vocales ya que a la vez son la voz de todo el pueblo, interviene la Ing. Isabel Tonguino manifestando su malestar que en una sesión ordinaria es solo de vocales, nosotros vemos si darle el paso o no al asesoramiento, porque en las anteriores reuniones se ha venido haciendo de esa forma sino viene del Conagopare provincial, viene otra institución como la anterior vez vino a darnos la capacitación de compras públicas, entonces si es que vamos al tema de que queremos capacitarnos seria en una reunión extra en otro día, todos nos merecemos respeto estamos representando a las personas que nos han elegido y se llevan las cosas tal como está estipulado en la ley y de la misma que se cumpla, toma la palabra la Presidenta mencionando que con este contexto que solicita demos paso al abogado Paul Jaramillo, interviene el Ing. Ernesto sugiriendo que si hay intervención de algún externo se debe poner en el orden del día y de esa manera aprobar e intervenir dentro de la reunión, pero en este momento ya se aprobó y no hay dicho punto donde intervenga alguien de la Conagopare de tal modo pide se prosiga con la reunión, interviene la Srta. Secretaria Tesorera mencionando que ya se tiene un punto del orden del día aprobado si vamos a desarrollar ese punto sugiriéndoles dejarle intervenir, la presidenta interviene mencionando que es una petición de ella pidiendo se prosiga a lo que intervienen los señores vocales que se debió poner a consideración, toma la palabra la Ing. Isabel Tonguino mencionando que se dé el paso de la intervención para otro día fuera de la reunión para asesorarnos, no en este momento porque debió a ver pedido aprobación a los vocales para acceder, pero en este momento se está llevando a cabo en el punto de la sesión inaugural, ya se aprobó un orden del día y tiene que seguirse, respondiendo la Srta. Presidenta que dentro de este orden del día está estipulado la intervención



desde el Conagopare, interviene la Srta. Secretaria Tesorera mencionando que nadie determina como desarrollar un tema ya se tiene puesto elección, entonces se va a hacer una elección no tiene nada de malo que nos asesoremos. La Srta. presidenta continua con la reunión dando paso a la intervención desde el Conagopare mencionando que ya se dio la instalación de la reunión con el orden del día aprobado con algunas sugerencias de los señores vocales, le comenta que las sesión inaugural esta aun sin aprobarse entonces para que con tondos los detalles que se ha enviado de manera formal pueda exponer todos los argumentos del acta como está realizada y que cambios no se puede hacer ante este tema del vicepresidente, interviene desde la Conagopare mencionando acerca del orden del día del acta de sesión inaugural que ya se ha elegido un vicepresidente tomando en cuenta la paridad de género porque hubo una reforma en el COOTAD donde se integra este principio tan esencial y de aquí en adelante hay que considerarlo para el tema de vicepresidencia, tiene sustento constitucional, si ustedes ya siguieron un debido procedimiento ya le eligieron vicepresidencia eso debe constar en actas, en la siguiente sesión deben tomar a consideración la aprobación del acta, el COOTAD no establece este tipo de procedimiento que están haciendo, porque ya resolvieron algo entonces porque van a tratar nuevamente el punto al momento de ustedes desacreditar lo que aprobaron están incurriendo a las causales de remoción que se detalla en el artículo 333 y 334 del COOTAD, ustedes no pueden hacer eso, no pueden desacreditar eso, si hubiera consenso de todos puede realizarse nuevamente, cuando no hay consenso existiendo un acta, una reunión, una constancia y un vicepresidente tendría que hacer en base al procedimiento parlamentario que en la siguiente sesión aprobar el acta, pero al momento de aprobar no significa que modifican lo que trataron, la aprobación del acta en la siguiente sesión es un procedimiento solamente para dejar constancia y firmar lo que ya aprobaron, toma la palabra el Sr. Mauricio mencionando que desde ese punto de vista va a traer un abogado donde la persona les va a exponer los argumentos necesarios para poder disuadir el punto que estamos tratando, porque en una reunión se hace la designación de comisiones y no a cuarto cerrado que se han realizado delegaciones, la democracia debe hacerse en reunión de vocales para la designación, menciona que no hay ninguna acta, que los vocales están en derecho de exigir lo que se está exigiendo, toma la palabra la señorita presidenta mencionando que si existe alguna cuestión más, la cual indica que si hubo una invitación que decía posesión y el día 14 de mayo se hizo la elección y se dio continuidad a ese proceso bajo el artículo 37 del tema de paridad, no hemos infringido a la ley, toma la palabra el Ing. Ernesto diciendo que independientemente se ha pedido que se reforme que se haga bien las cosas, en este caso lo que no se cumplió todo lo que es el tema de procedimiento parlamentario en el momento de la supuesta elección del vicepresidente, entonces una vez que se instaló la sesión inaugural, se desarrolló el tema de elección pero no se da la oportunidad inclusive de mocionar a alguien más que pueda apoyar a la moción, de manera autoritaria ahí estaban dos personas hombres y a elegir eso tampoco no debió darse en el otro caso también en esta actual junta parroquial son 3 hombres y 2 mujeres, por lo que por derecho corresponde prácticamente haber sido tomado en cuenta los 3, pero tampoco se tomó en cuenta, ahora eso es lo que se está pidiendo por tal motivo no se ha aprobado del tema de la primera acta de la sesión inaugural pero mientras tampoco se de paso a que se elija el vicepresidente tampoco se va seguir



aprobando al menos en esta sesión ordinaria está dispuesto el tema de aprobación reforma y elección del vicepresidente, entonces no se debió ubicarle, entonces es eso la inconformidad por lo que se dé tal y como está en punto orden del día y de esa manera vemos quien nos sanciona, interviene la señorita presidenta mencionando que a todos nos sancionan, tanto a los vocales como a la presidenta, respondiendo el ing. Ernesto que tendremos que ser sancionados por hacer mal el tema de los procedimientos parlamentarios, responde la señorita presidenta mencionando que hay un mal entendido en no cumplir un orden reglamentario y no es así, se cumplió tal cual con el artículo 66 inclusive el 70 del COOTAD literal, si se les pone en consideración de los vocales y que firmen todos pero de ahí también es una potestad de la presidenta y la secretaria de firmar las actas pero en consenso siempre creo que todos de deben ser partícipes, el 14 de mayo no es que estuvimos solo los 5, creo que todos se les entregó este tema de convocatorias donde asistieron y se realizó en la cual había gente, se puede hacer algunas modificaciones pero lo que ya está realizado no se puede, caso contrario daremos paso a este tema de votación en el sentido de que quienes no están a favor darán su argumento, toma la palabra la Ing. Isabel Tonguino mencionando que dentro del tema de lo que ya expuso en la intervención desde el Conagopare en relación al tema del vicepresidente el cual ya lo tenemos claro porque anteriormente antes de posesionarnos ya se tuvo una capacitación con la misma persona en natabuela por tanto ya se sabe el procedimiento sobre este tema, la ley ampara a las dos partes, de acuerdo a la constitución y al COOTAD está estipulado que la persona la segunda más votada por democracia es el vicepresidente, con la reforma que se dio en febrero esta estipulada que del artículo 66 y 67 aparece la cuestión de paridad de género, en el caso que se encuentra aquí está la presidenta entonces tiene que prevalecer de vicepresidente un hombre, razón por la cual también se tiene contemplado lo que ya está hecho, como se ha mencionado de que hay inconformidad y todos estén de acuerdo se puede hacer el procedimiento, no estamos infringiendo ninguna ley ante nadie, porque no se tiene también aprobada la acta inaugural, hubo una previa reunión que se tuvo ya se quedó la elección, en la convocatoria decía sesión inaugural y lo que dice ahí es posesión del vicepresidente, lo que se exige es que se cumpla al procedimiento parlamentario el cual es convocar a los vocales para la elección del vicepresidente, se cumple los parámetros y se realiza la votación y con nominación conforme lo sugieren el procedimiento parlamentario es decir mocionar a la persona y aquí se da el caso que hay 3 hombres los cuales se debieron tomar a consideración, a pesar de eso se llegó a un consenso de que respetáramos la cuestión del derecho al voto y previo a eso la elección no se hizo un acta, no está contando de eso, aquí de constancia esta la compañera contadora que estuvo en el evento y el día de la sesión inaugural, hemos dado paso pero ha dicho que supuestamente se han negado aprobarles proyectos, que se han opuesto, como se está iniciando el periodo sugiere que las cosas se cumplan y se trabaje bien en conjunto, no a lo que diga la presidenta es decir yo digo y ustedes acatan eso no, los vocales también tiene voz y voto, al momento son 3 compañeros que están pidiendo mediante oficio que hasta la fecha no se ha dado respuesta, se pide en cada reunión este tema y se sigue postergando dado que la inconformidad sigue ahí latente, la anterior reunión se procedió a no aprobar el orden del día hasta que se solucione el tema, *invito a los compañero cabildos para que estén presentes en este tema, en esa reunión se concretó en la elección para que no haya ningún problema y ellos*



también ~~estaban~~ de acuerdo a que se ejerza lo que dice la ley, la persona segunda más votada así sé que se haga el consenso y se estipulo que ese día se haga entre los vocales y se haga una nueva elección de tal manera que no se ha infringido la ley, toma la palabra la señorita presidenta dirigiéndole la palabra al abogado Paul mencionando que poniendo en consideración de que las invitaciones de 13 mayo dice posesión y el 14 de mayo se hizo la elección, todos esos detalles se le hizo llegar para su conocimiento y también se pueda poner en consideración en cuanto a la respuesta de la compañera Isabel creo que el abogado es bastante claro lo que está de fondo no se puede cambiar lo que se hizo porque a la final se cumplió con la ley y fue participativo ahora si hay alguna modificación de alguna palabra o un párrafo se puede hacer el cambio, en caso de que esta acta no se apruebe claro que se podría dar continuidad pero como se procedería, responde el abogado mencionando que ese día que han llevado a cabo la sesión, en la convocatoria decía posesión, ustedes en cumplimiento a la ley porque además el artículo 91 del código de la democracia no permite que se haga otro día que no sea el 14 de mayo, se cumplió, decía posesión, se realizó, en la práctica ustedes eligieron así en la convocatoria este posesión porque obviamente ese día en la sesión inaugural se posesionaran las autoridades, en función de eso han creado un orden del día, además llevaron a cabo el procedimiento parlamentario, eligieron en paridad de género cumpliendo con el COOTAD y con el código de la democracia donde dice que no puede ser otro día, en su debido momento debieron tratar el tema de que si o no, ya llevaron a cabo el procedimiento del cual ya se eligió, existe un resultado, el procedimiento parlamentario que dice, cuando se trata una reunión en la siguiente se debe aprobar antes de firmar, en las actas constara los acuerdos y desacuerdos que lleguen durante el desarrollo de una reunión, el acta no la firman los vocales, firman solamente la presidenta y la secretaria quien da fe de la palabra, en base al artículo 70 del COOTAD, toma la palabra la señorita presidenta dirigiéndose a los señores vocales mencionando que si tienen algún argumento más que puedan detallar, interviene el Sr. Mauricio Proaño mencionando que también traerá una persona para argumentar para que les haga entender que está mal el procedimiento, interviene la presidenta mencionando que el abogado está aquí por petición de ella por estos mismo inconvenientes de que pueden tener causales los señores vocales y la presidenta, por tanto pone a consideración, aunque no hayan pedido ha solicitado como la parte ejecutiva y está cumpliendo con la normativa, es importante de que conozcan este contexto de que como se debió llevar a cabo y que cada vocal es responsable de sus actos y que en su momento se dice sí o no, interviene el señor mauricio mencionando que aquí no función con amenazas, que nadie tiene derecho a amenazarlos, respondiendo la presidenta que aquí no se está amenazando a nadie , a lo que responde el Sr. Mauricio que la presidenta ha mencionado que sino firman que tampoco va aceptar la firma de ellos, que no le venga a poner miedos, dice que en una reunión la presidenta misma ha mencionado que no es necesario el vicepresidente, siendo que esa persona puede remplazarle cuando la presidenta no se encuentre, responde la Srta. Erika bolaños mencionando en qué momento ha dicho ella tal situación que si no fuera necesario no estaríamos en estos inconvenientes y no se hubiese realizado una votación y posesión de un vicepresidente, toma la palabra el Sr. Mauricio pidiendo que se haga otra reunión para poder traer a la persona idónea para que nos explique aquí, que también tiene derecho a pedir lo que realmente



se necesita aclarar esta situación, toma la palabra la señorita presidenta dirigiéndose al abogado mencionando que este tema de solicitar el acompañamiento en este punto del orden del día no está infringiendo la ley, entonces se va a proceder a hacer la votación de que cada uno den su argumento de que si o no y porque, respondiendo el abogado que en el orden del día solo debe ser aprobación del acto porque ya se llevó a cabo una elección por lo cual debe tener una constancia, también menciona que la Conagopare es una entidad de asesoría, como presidenta al pedir un acompañamiento está dentro del marco legal, en cualquier momento puede pedir un acompañamiento o una asesoría ya que al final del día son ustedes quien deciden pero que mejor con un poco de conocimiento de causa y decidan lo mejor. Interviene el Ing. Ernesto mencionando que este punto se pueda tratar en la próxima sesión ordinaria justamente acogiendo al derecho que también pueden presentar el tema jurídico entonces así como la presidenta lo ha hecho entonces su moción es para tratar en una próxima el mismo punto pero de igual manera con un acompañamiento técnico jurídico por parte de los vocales, toma la palabra la Ing. Isabel mencionando que también está de acuerdo a la moción del compañero Ernesto, por otro lado su inquietud es relación porque ya se aprobó el orden del día, interviene el señor Mauricio mencionando que está de acuerdo con la moción de tratar el punto para la siguiente reunión ya que se necesita aclarar este asunto.

4. Lectura de oficios enviados y recibidos

Toma la palabra la Srta. Secretaria Tesorera dando lectura a los oficios enviados y recibidos a partir desde la última fecha que se dio lectura, interviene el Sr. Mauricio, solicitando una copia del oficio del municipio donde se encuentran detallados los proyectos con sus respectivos valores, responde la señorita presidenta mencionando que a todos se les entregara una copia, los oficios se pone en lectura para que de esa manera en secretaria soliciten una copia, respondiendo el Sr. Mauricio que es responsabilidad de la presidenta hacerles llegar las copias a cada vocal para que se enteren de la información, toma la palabra el Ing. Ernesto mencionando que la anterior reunión sugirió poner en los oficios el estado en los que se encuentran, dicho que no ve la sugerencia mencionada en los documentos, responde la presidenta mencionando que el Ing. Ernesto sugirió eso en la reunión del día lunes 25 de septiembre, el cual es correcto, indicando que desde secretaria realice ese trabajo y se realizara una presentación, responde el Ing. Ernesto mencionando que no sería necesario una presentación más bien en el documento se indique el estado actual, es decir si está o no dado la atención, interviene la Ing. Isabel preguntando donde permanecen los oficios, porque también en la anterior reunión dio una observación de que se han dado lectura a oficios de fechas muy anteriores como fue el caso de mayo, respondiendo la señorita secretaria tesorera mencionando que los oficios de mayo ya se habían leído antes, sino que la presidenta les estaba haciendo acuerdo de los oficios que había recibido, interviene la Ing. Isabel mencionando que en relación a la compañera contadora se merecen respeto que no son juego, que debe basarse en su labor, a su trabajo y ejecutarlo aquí y si lo vocales piden alguna documentación faciliten con la documentación, porque no se sabe si algo esconden para que no faciliten y porque esperan siempre a la siguiente fecha y se va quedando, en las actas está contemplado lo



que se dice que en las reuniones y quedan incompletas, por tal razón también se presentó un oficio y tampoco se ha dado respuesta, respondiendo la Srta. Tesorera que se encuentran ocupadas y que tienen muchas cosas que hacer, responde la Ing. Isabel diciendo que la compañera tesorera cuando están en la reunión se limita a hacer su trabajo, que en estas dos últimas semana recién está viniendo al GAD, respondiendo la Srta. Tesorera se debe solo a la presidenta y no a los vocales, interviene la Presidenta respondiendo a la compañera Isabel que en este caso fue muy claro en explicar a un inicio como esta en el tema de transición, en igualarse el tema de contabilidad y porque la compañera Priscila tiene que estar en Conagopare, aparte de eso porque tiene que cumplir con unos informes, aquí hay un orden, los oficios están de manera organizada es por eso que el compañero en secretaria tiene todo en orden en si los oficios vienen dirigido a nombre de la presidenta y se les pone en consideración de tal modo que se les da lectura por informarles, no está en desorden que en este caso la compañera contadora le consta del trabajo que está haciendo, ella también fue muy clara si algún momento se ha equivocado pero para eso son los legisladores y creo que es la sugerencia que también ustedes han dado y eso se está mejorando, aquí no se está infringiendo en algo, estamos acatando la normativa y estamos realizando el trabajo, las sugerencias que los señores vocales hacen están quedando de constancia en actas, interviene la Ing. Isabel mencionando sobre el tema de transición, consta desde la primera reunión que se tuvo que la anterior administración se ofreció voluntariamente a quedarse 15 días o al menos un mes para dejar solventando todas las cosas que estaban pendientes con el objetivo de que no se enfrasquen en ese tema y seguir avanzando el cual no dejaron, les dieron la oportunidad de ayudar pero no quisieron así que no pongan el pretexto de que se está haciendo acá sobre el tema de la transición, por tanto pide a la señorita presidenta que haga cumplir con la labor a la señorita secretaria tesorera.

5. Lectura y aprobación del acta Reunión Ordinaria Nro. 7

Toma la palabra la Srta. Secretaria tesorera dando lectura al acta número 7, interrumpe la Ing. Isabel Tonguino argumentando que no se encuentran muchos comentarios de lo que manifestaron en la reunión, tiene una interrogante de como hizo el acta, como lo elaboro, a lo que responde la Srta. Secretaria tesorera mencionando que se resumió lo más posible porque este tema llevan 8 hojas, respondiendo la Ing. Isabel que hay muchos puntos que se tomaron que fueron muy importantes y no se encuentra en el acta, responde la Srta. Priscila que al final fue esto lo que se acordó, claro que si hubo más comentarios, respondiendo la Ing. Isabel que hubo observaciones directo a presidencia, por ejemplo de esas ni siquiera consta ahí, la Srta. Priscila recomienda que se arme una general e ir poniendo lo que le diga la Ing. Isabel, porque se le complicaba de poner de que tal persona manifestó tal cosa y así porque desconoce los nombres de las personas que se encontraban en la reunión, interviene el Sr, Mauricio mencionando que es su obligación de preguntar a la persona quien está hablando, si la obligación como secretario es poner de acuerdo a lo que está hablando el personal se pide e nombre a cualquiera de los vocales o la misma Srta. Presidenta. Interviene la Srta. Priscila sugiriendo escuchar nuevamente los audios con la presidenta en la cual ella le mencione los nombres de los que van



argumentando en la reunión y revisar el acta en una próxima reunión, de tal modo que se prosigue con la lectura del siguiente punto del acta, una vez finalizada la lectura del acta la Srta. Priscila pregunta si existe alguna sugerencia o algún cambio más o solo sería en el punto número 3, el Sr. Mauricio pregunta que hay una reunión a las 14h00 de la tarde, que le han hecho llegar nada, respondiendo Priscila que se estableció una reunión pero se canceló y se mandó al grupo de WhatsApp, porque se había acordado aquí esa reunión y se informó que ya no iba haber, responde el Sr. Mauricio mencionando que deben indicar el motivo por el cual se suspende, porque se suspende después que ustedes dejan indicando en un acta, se indica además que no se dio la reunión del día jueves.

6. Revisión y Aprobación Segunda Instancia Reglamento Interno Gad Imantag

Interviene el Sr. Mauricio diciendo que acaba de indicar que esto se va a aprobar conjuntamente con el reglamento de la maquinaria en una reunión con los presidentes de cabildo, respondiendo la presidenta que fue una sugerencia que se dio a conocer pero los vocales mencionaron que ese día porque se iba hacer la socialización, entonces se continuo con la revisión, también argumenta Priscila que es un tema interno, es un reglamento orgánico de los vocales, la presidenta sugirió hacer eso pero los compañeros dijeron que no, que es un tema interno entonces no se lo hizo, toma la palabra el Ing. Ernesto mencionando que ahora se cambia el nombre que ya no se llamaría reglamento de comisiones, respondiendo Erika que no, que ahí está orgánico funcional pero es el mismo reglamento interno, respondiendo la Ing. Isabel diciendo que el orgánico funcional es 1, el de comisiones quedamos en ver, que el presente documento es otro que se debe ver otro día, respondiendo la presidenta que el orgánico funcional se puede poner dentro del reglamento interno también como se habían mencionado porque es en base a un modelo gestión, respondiendo la Ing. Isabel que en el orden del día, esta puesto que se va a seguir con el reglamento de las comisiones, toma la palabra la presidenta indicando que el reglamento interno está ahí ese tema de las comisiones, la conformación, el tema de las atribuciones más detallado, entonces se pone a consideración a los vocales y que se vaya realizando alguna mediación, los señores vocales piden centrarse en una sola cosa, indica la señorita presidenta que dentro de ese reglamento que se presentó, están las dos partes, ahora se pide revisar en una próxima ocasión no habría ningún inconveniente y más bien se de paso a esta revisión, interrumpe el Sr. Mauricio diciendo que no entiende cómo y porque hacen las reuniones al final del mes si hay 30 días para solucionar cualquier tipo de reglamento y en una reunión tratando ese mismo tema , quieren forzarnos a que aprobemos, interviene la presidenta mencionando que más bien en ese reglamento está pendiente de fijar un horario establecido, interrumpe el Sr. Mauricio diciendo que un horario establecido es cuando uno se haya dado el ejemplo en una administración, porque hasta donde él se acuerda en la administración de la presidenta como vicepresidenta en ese entonces, ella no cumplía con un horario de entrada o de salida, ahora porque le nombran presidenta quiere venir a exigir a los vocales que vengan a trabajar con un horario, no está en contra ni a favor de que se ponga un horario pero con el ejemplo se debe aplicar, interviene la presidenta diciendo que días se van a encontrar los vocales en el GAD porque hay gente que llegan a preguntar, interviene la Ing. Isabel mencionando del tema



del órgano funcional, aquí solo es el reglamento de las comisiones internas del GAD que estamos haciendo, la señorita presidenta menciona que aquí no se viene a informar cosas que no son, interrumpe el Sr. Mauricio diciendo que debe dar el ejemplo en una administración porque le venían a buscar y nunca estaba, la presidente pide basarse en el tema que se está tratando y el Sr. Mauricio alza la voz diciendo que aquí no va a venir a hacer lo que a la presidenta le dé la gana, interviene la presidenta diciendo que no esté aquí alzando la voz, que aprenda a respetar, a lo que el señor responde que la presidenta repete a la gente, respondiendo la presidenta que aquí hay compañeras mujeres y se merecen respeto por tanto pide continuar con la reunión indicando que se va a poner en consideración lo que ya se tenía, ya se está informando que va a ser un tema de reunión, ya lo tienen y revisen para una siguiente reunión y seguir avanzando, entonces los últimos cambios ya se había hecho con los señores vocales mismos, pregunta la Srta. Secretaria Tesorera si le imprime nuevamente para que revisen los señores, respondiendo el Ing. Ernesto que sería bueno que les ayuden imprimiendo para revisar los cambios que se han hecho, interviniendo la presidenta diciendo que esa es la manera de plantear, hablando a lo que responde el Sr. Mauricio afirmando que hablando con el ejemplo se practica no de arriba abajo con las carpetas diciendo que está trabajando, son 3 meses y no ha hecho nada, por eso hablan mal de la presidenta en San Luis de la Carbonería, los compañeros vocales proceden a revisar el reglamento hacen mención del artículo 14 literal c, artículo 19 literal c en la parte que dice del calendario de fiestas, en el artículo 27 literal c, artículo 32 en el tercera y última línea de los cuales se corrige la ortografía, con estas correcciones queda aprobado el reglamento interno para constancia firman en dos copias los señores vocales.

7. Revisión y Aprobación Reglamento Uso de Maquinaria Gad Imantag

Toma la palabra la Srta. Secretaria Tesorera indicando que no se ha hecho cambios desde el último que se había revisado, pregunta la presidenta si tienen alguna observación en el reglamento, respondiendo la Ing. Isabel que tenía la inquietud en relación a la maquinaria se había quedado en hacer la socialización en la asamblea, porque la gente mismo está pidiendo y los cabildos no han informado entonces en esa parte solo eso estaba pendiente de hacer la aprobación de la asamblea, si se daba el caso de que la asamblea no aprobaba de los USD 20 dólares del costo de arriendo o se cambiaba el valor fue lo que quedaba pendiente, el resto quedo todo en orden, interviene la presidenta sugiriendo que se apruebe porque tiene un registro de asistencia donde se tiene a Ambi Grande, San Luis de la Carbonería, Guanani, Peribuela, Perafan, interviniendo la Ing. Isabel que solo están 5 cabildos, que este la firma de todos para aprobar, entonces ahí está de las personas que no estuvieron en la reunión no saben y por eso las personas desconocen y por eso nos preguntan a nosotros, varias deliberaciones posteriores queda aprobado el reglamento de la retroexcavadora y para constancia firman en dos copias los señores vocales.

8. Asuntos Varios



Pregunta la Srta. Secretaria Tesorera si tienen algún punto a tratar, toma la palabra la Ing. Isabel mencionando que se había manifestado la anterior vez de los proveedores de la alimentación para las personas de los proyectos que maneja el GAD que se contrate el personal de aquí, desconoce cómo se está trabajando en ese tema porque tiene entendido que ha hecho el contrato a una persona de la parroquia pero no conoce si cumple con los requerimientos conforme manifestaron, el cual debía tener RUC, estar en el SERCOP, que no tiene nada en contra de esa persona sino que sugiere hacer esporádicamente es decir puede ser un año, 6 meses a una, otros 6 a otra porque si hay personas aquí en la parroquia que brindan el servicio, como le había comentado a Priscila que si no cumple con algunas especificaciones talvez habría una posibilidad de ayudarles, departe del GAD no ha habido una convocatoria donde se diga que es está solicitando personas locales, de tal forma que nosotros podamos ver y socializar, entonces informar en ese momento que documentos se necesita para poder postular, si se va ayudar a una persona se ayude a todos y no veamos las caras, de manera que sea equitativo. Interviene la presidenta mencionando que respecto a ese tema de contratación es verdad porque hay gente de aquí de la parroquia que necesita trabajo, entonces es muy buena la sugerencia realizarla de forma esporádica pero siempre y cuando cumplan con los requisitos, para la alimentación del adulto mayor va haber un cambio y son unas dos compañeras de la parroquia quienes van a proveer este servicio, se hizo la revisión de la documentación para que pueda aplicar caso contrario no, lo principal es que tengan documentación porque se debe justificar bien, en este tema hay nueva normativa donde que se puede justificar de que la persona es de aquí tratando el tema de transporte, interviene Priscila mencionando que también siempre y cuando nos proporcione un poco más barato, aunque sea dos centavos menos que en otros lados, esa es la cuestión de arreglar con el proveedor, la Ing. Isabel menciona de la alimentación en el evento que se está haciendo, el proveedor no era de aquí, llego la comida fría, las presas de carne como tres en uno, interviene la presidenta diciendo que la normativa salió hace aproximadamente 15 días, entonces cumple con el requisito se procede a la contratación, pide la Ing. Isabel que por favor para que se le puedan hacer llegar la cuestión de la normativa para estar presentes y poder informar a la gente, interviene la Srta. Priscila mencionando que los procesos por ejemplo del adulto mayor sube antes que se termine el mes, por ejemplo del mes de octubre ya se terminó el proceso porque debe subir antes de que inicien las ingestas, además se hace la alimentación de discapacidad, lo que procederá a informarles cuando suba el proceso para ver si alguien participa e ir revisando la documentación, comenta el Sr. Mauricio que para este proceso la persona debe estar registrada en una asociación, dentro de la normativa le obliga a que las personas sea de donde sea deben estar inscritas, que entonces ahí debe darse cuenta que no todos puede participar que hasta donde se sabe solo el Sr. José Tambaco tiene la documentación en regla, responde la Secretaria Tesorera indicando que mientras nos puedan dar un poco más bajo si se le puede adquirir siempre y cuando presenten toda la documentación como la proforma y más que todo tengan RUC con una factura hábil se les puede ayudar, entonces se arregla con el proveedor negociando el precio pero el proceso siempre se va a seguir subiendo, interviene la Ing. Isabel que menciona de cómo el proceso de contratación para la persona de consultoría para el plan de ordenamiento territorial porque le han informado que ya está puesto en el SERCOP, respondiendo la Presidenta y la Secretaria Tesorera que



sobre el tema aún no se sube el proceso que más bien si tiene un documento que identifique eso, se informe a la presidenta, la Ing. Isabel presenta la interrogante de cómo va el proceso para la contratación del PDOT, respondiendo la presidenta que se encuentra revisando la documentación de las propuestas que han llegado al GAD, pregunta la Ing. Isabel que si ya está seleccionada la persona o cuantas ofertas hay al momento, comenta la presidenta que tenemos 5 propuestas, las carpetas están aquí y si gustan pueden revisarle, con respecto a la contratación todavía no está decidido en esa parte la presidenta verifica la parte práctica para ver cómo está trabajando, interviene el Sr. José mencionando que si se podría informar algo de la contratación de personal de mantenimiento vial, responde la presidenta que en cuanto al proyecto de mantenimiento vial se procederá a firmar los convenios, se ha estado muy pendiente del tema enviando de igual manera los documentos habilitantes para los mismo convenios entonces todos los presidentes se encuentran en la espera de este proyecto, comenta el Sr. José que para la contratación de personal quisiera las personas de aquí de la parroquia que sean tomadas en cuenta al menos 1 persona de cada comunidad, interviene el Ing. Ernesto comentando una cuestión sobre el tema del campeonato de futbol el cual quiere estar bien claro cómo se haría de manera directa como institución o como comisión para la organización de este evento deportivo, porque se ha tenido planificado con un aproximado de 15 equipos, teniendo en cuenta que el premio de USD 2500.00 dólares al primer lugar, es decir que aproximadamente unos USD 5100.00 dólares se va a repartir en premios, el tema de las inscripciones de los participantes se tiene planteado de USD 200.00 dólares, dentro del tema de ingresos como las entradas se tiene un aproximando de recaudación de 1000.00 dólares desde el inicio hasta el final, hay personas externas que quieren involucrarse a esta actividad como el Sr. Miguel Cachimuel y el Sr. Raúl Gonzales, de tal forma que se pone en consideración a los miembros de GAD y poder llevar de la mejor forma para no cometer errores, interviene la Ing. Isabel preguntando de que antes como se formaba de lo que tenían la comisión para el uso del estadio, porque se ha visto sobre el uso del estadio que está en base para la cuestión económica de una sola persona, si se está viendo por el lado social de que el deporte que implica a personas de todas las edades y géneros, de las personas que el Ing. Ernesto a mencionado van en ese sentido de un rubro personal, interviene el Sr. Mauricio mencionando que ese tipo de actividades siempre van encarrilado a que dentro de los equipos que se vayan inscribir de ahí se saca la comisión para poder organizar el campeonato o si desea realizarlo solo también puede hacerlo, porque de las personas que ha mencionado lo que buscan solo es beneficio personal, entonces se llama a una reunión para organizar tal actividad que tal caso organiza independientemente o llama para formar una comisión, cada semana se debe hacer cuentas claras aquí, de cuantas entradas se vendieron, tarjetas amarillas, rojas, costo del arbitraje, por otro lado si organizan ellos el rubro se llevan ellos y eso no estaría bien, porque de la comisión vendrá aquí a dar cuentas, comenta el Sr. José que sería bueno que el compañero Ernesto mismo se haga cargo y cuenta con el apoyo de los demás para efectuar el campeonato pero no dejar a personas exteriores, interviene el compañero Ernesto mencionando que no entiende el sentido de colaborar de estas personas, se ha hecho un sondeo de esta persona y si hay rechazo, aquí lo importante es conversar todos y llegar a un acuerdo para que después no surja ningún inconveniente durante el desarrollo del mismo, interviene el señor



mauricio mencionando que la junta debe ayudar como institución comprando redes y balones porque si hay presupuesto para esos bienes y lo demás ya se encargan la comisión con la venta de las entradas, ya se tienen ingresos de los cuales se pueden sustentar los demás gastos, para la venta de los tickets se pueden turnar y mantener un control para llevar de la mejor manera este evento, el Sr. José comenta que los equipos solo de la parroquia no abastecen, por otra parte menciona que se haga el campeonato abierto el Sr. Mauricio ya que el reglamento lo hacemos nosotros, el Ing. Ernesto menciona que se pensaba hacer fútbol indígena abierto, por ejemplo los equipos que decidan participar de la parroquia participarían todos, entonces de otros lugares acudirían como de Alambuela, San Roque, Tunibamba, entre otros, los premios que se tienen planteado son 2500.00 dólares para el primero, 1500.00 dólares para el segundo, 700 dólares para el tercero y 400 dólares para el cuarto, con esta planificación se podría presentar fechas cuando se iniciaría, a la vez se presenta riesgo de no poder alcanzar la cantidad deseada debido a que a veces los equipos no pagan completo y se retiran, si se recauda al 100% de los 15 posibles equipos se recaudaría 3000.00 dólares, con la venta de las entradas posiblemente 1000.00 dólares, se menciona realizar lo más pronto posible, suponiendo que dos equipos no paguen se recaudaría 2600.00 dólares mismo que solo serviría para el premio del equipo en primer lugar, más el estimado de las entradas se tendría un poco más de ingreso, pero no abastecería para el premio de los otros equipos, por otro lado podría bajarse el premio para el primero 2000.00 dólares, el Sr. Mauricio comenta que estaría también buena la segunda opción con la cantidad del primer lugar mencionado, en segundo lugar con 1200.00, el tercero con 700 y cuarto 300, con el valor de inscripción de 180.00 dólares y la garantía de 20 dólares, se comenta entre los señores vocales realizar el reglamento interno del fútbol y socializar de igual manera este reglamento con los equipos de fútbol previamente al inicio del evento, el compañero Ernesto pide el apoyo de la presidenta para el día de la inauguración con el acompañamiento de la banda municipal y demás actividades dentro del evento, se fija fecha y hora para la inauguración tomando en cuenta a la vez los preparativos, implementos y la organización para llevar a cabo el campeonato de fútbol

9. Resoluciones

Toma la palabra la secretaria tesorera indicando que queda pendiente firmar y aprobar el acta número 7, por arreglar el punto número 3, de la sesión Nro. 8 el punto número 3 del orden del día se posterga para la siguiente reunión para realizarlo con asesorías jurídicas de los vocales, en el punto número 4 de la lectura de los oficios se solicita que se incremente una nota colocando el estado en que se encuentra, se aprueba y firma los reglamentos de comisiones y de maquinaria por los compañeros miembros del GAD parroquial, queda pendiente la socialización a los cabildos sobre el reglamento de la maquinaria, efectuar el campeonato de fútbol organizado por el Ing. Ernesto Araque donde el 07 de octubre se lleve a cabo el congresillo y el 08 de octubre la inauguración.

10. Clausura

Siendo las 14h00 pm se da por terminada la reunión ordinaria Nro. 08, contando al finalizar con la presencia de todos los miembros del Gad Parroquial Imantag.



Imantag, 29 de septiembre del 2023

Ing. Erika Bolaños
PRESIDENTA GAD IMANTAG

Ing. Ernesto Araque
PRIMER VOCAL

Ing. María Tonguino
TERCER VOCAL

Sr. José Liquinchano
VICEPRESIDENTE

Sr. Edgar Proaño
SEGUNDO VOCAL

Ing. Priscila López
SECRETARIA - TESORERA